MINISTERIO DE SALUD

No.1247-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 19 de Noviembre del 2021

Visto, el expediente N° 21-141630-001, que contiene el Memorándum Nº 341-2021-DVMPAS/MINSA, emitido por el Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 431-2021/MINSA, de fecha 26 de marzo de 2021, se designó al señor LUIS MELCHOR LORO CHERO, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia del señor **LUIS MELCHOR LORO CHERO,** al cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud